

venta, así como se verifica con otros
tanos; expone que la Comp^a en forma
en consideración este particular. Lo
entendido por la misma asamblea: se
cite para tratar sobre este negocio, el
día que la M. D. D. tenga N. cons.^{to}

Funciones teatrales } Los S. Comisionados de teatro manifi-
estan: que la Comp^a Comis. de
se hagan en el } esta ciudad trata de verificar algunas
Comalón p^a la tarde } representaciones en el Consalón, previo
la competente licencia de esta Ayunt^a.

X } Entendido por el mismo acuerdo: No
hay inconveniente; cuidando la ciudad
Comisarios del arreglo y seguridad del
edificio, y que la entrada ordinaria sea
de doce cuartos, la de Comedia de medio
teatro o catorce, y a los S. de tra-
mucha de teatro entres; estableciendo
en proporción a la entrada, los precios
de los palcos y asientos.

Conducta y } Vea una Instancia de Ant. C. D. N.
Circunstancias } Juan de esta ciudad, en la que se
de Ant^o Martínez } pidiendo acreditar la conducta que
Juan } observó en el abolido sistema Constitucional,
y que no pretencio la D. D. N. N.

